



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

FECHA DE SANCION: 21 de Junio de 2023

NÚMERO DE REGISTRO: 2335

EXPEDIENTE HCD N°: C-15016/23.-

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la Señora Concejala Clarisa Armando; y,

CONSIDERANDO:

Que, la misma ha sido aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Junio del corriente año.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°: Acéptese la licencia solicitada por la Señora Concejala
----- **CLARISA, EDITH ARMANDO** por el día 21 de Junio de
2023.-----

ARTICULO 2°: Desígnese como Concejala Suplente a la Señora **MONICA**
----- **SANDRA RODERA**, D.N.I 14.909.204, por el día 21 de
Junio de 2023.-----

ARTICULO 3°: Tome conocimiento del presente la Contaduría Municipal,
----- Oficina Personal y Liquidación de Haberes.-----

ARTICULO 4°: Comuníquese, dese al Registro Oficial y cumplido archívese


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell